INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADA

ACTA DE SESIÓN EXTRAEXTRAORDINARIA CELEBRADA POR MUNICIPAL ELECTORAL DE KANTUNIL, DE FECHA 04 DE JUNIO DEL ANIO 2024

En el municipio de Kantunil, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11 horas con 40 minutos, del día 04 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Kantunil, ubicado en el predio número 203 B de la calle 26 entre 23 y 25, de este municipio, se reunieron los integrantes de este. Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión extraordinaria.

En uso de la palabra, el C. Alvar Herbé Gamboa Gamboa Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Kantunil, con fundamento en chartículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 11 horas con 40 minutos del día 04 de junio del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter extraoducana.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, sobsité a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del dia, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva C. Ana María Gamboa Gamboa para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Edgar Martin Miranda Gamboa

Consejera Electoral, C. Reyna Celene Canché Gamboa

Consejero Presidente C. Álvar Herbé Gamboa Gamboa todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva Ana Maria Gamboa Gamboa con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Revolucionario Institucional, C. María Raymunda Dorantes Ché representante propietario.

Partido Morena, C. Carlos Pech Navarro, representante propietario.

Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Marisela Beatriz Caamal Pech, representante suplente.

ELECTORAL DE

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria de la Recesso Electorale dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria de la cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el articula del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, siguiendo con el punto tras del aden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quorum legal.
- 3.- Declaración de existir el quorum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
- 5.- Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
 - 6.- Aprobación del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.
- 7.- Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal de Kantunil en el recuento de votos.
- 8.- Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales ablagar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.
- 9.- Informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos ante los Grupos de Trabajo.
 - 10.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
 - 11.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
 - 12.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
 - 13.- Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se suva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, consistente en la Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómpulo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.

Acto seguido, en uso de la voz, el Consejero Presidente procedió a la Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser

escrutadas y computadas, una vez concluida la lectura, el Consejero la consejero la

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente de la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que mesentó el punto número seis consistente en la aprobación del acuerdo por el cual se deleminan las casillas que serán objeto de recuento.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con de echo a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviecen por la aprobatoria, del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento, ha sido aprobado por unanimidad de volos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo. CM Kantunil/018/2024.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número siete consistente en la aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo municipal en el recuento de volos

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa. la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observacion al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó







ROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto es caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán el managemento en caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán el managemento en caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán el managemento en caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán el managemento en caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán el managemento el managem caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán // en el recuento de votos.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Recordina de la Recordi Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo municipal en el recuento de votos, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, del acuerdo por el qual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo municipal en el recuento de votos, ha sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CM KANTUNIL/019/2024.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto ocho del orden del día, consistente en el Informe sobre la logistica, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.

Acto seguido, en uso de la voz, el Consejero Presidente solicitó que este punto se retire del orden del día, en virtud de que este consejo municipal no contará con grupos de trabajo debido al número de paquetes a recontar.

Por consiguiente, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se suva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto nueve del orden del día, consistente en el Informo del Consojero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos ante los Grupos de Trabajo.

Acto seguido, en uso de la voz, el Consejero Presidente solicitó que se refire este punto del orden del día debido a que el consejo municipal no contará con grupos de frabajo tomando en cuenta el número de paquetes electorales, el Consejero Presidente pregunta a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación sobre la situación; y al no existir observación al respecto, se continuó con la presente sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número diez siendo este el consistente en solicitar receso para la elaboración del proyecto de acta de la sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el articulo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electo al y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la

TO SEESTORAL DE

secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación elaboración del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesione del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana de Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 12 horas con 00 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 12 horas con 20 minutos.

Siendo las 12 horas con 20 minutos, se reanuda la presente Sesión extraordinaria la lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reacudar la presente sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Edgar Martin Miranda Gamboa

Consejera Electoral, C. Reyna Celene Canché Gamboa

Consejero Presidente C. Álvar Herbé Gamboa Gamboa todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva Ana Mana Gamboa Gamboa con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Revolucionario Institucional, C. María Raymunda Dorantes Ché representante propietario.

Partido Morena, C. Carlos Pech Navarro, representante propietario.

Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Marisela Beatriz Caamal Pech, representante suplente.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz, declaro la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la Secretaria Ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número once que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

A A

J.

CONSEIO MUNICIPAL ELECTORAL DE KANTUNIL

C. ANA MARÍA GAMBO GAMBOA SECRETARIA EJECUTIVA

C. EDGAR MARTIN MIRANDA GAMBOA CONSÉJÉRO ELECTORAL

C. ALVAR HERBÉ GAMBOA GAMBOA

CONSEJERO PRESIDENTE

Día.

Yucatán.

Por lo que, la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respect de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que el Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación, y al no existir, se continuó con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el provecto de Acta de la Sesión de extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Kantunil de fecha 04 de junio de 2024, por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz solicitó a la

Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a lavor.

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se suvera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número doce del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Manacipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número trece del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión extradrdinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Guidadana de

extraordinaria del día 04 de junio de 2024, siendo las 12 horas con 30 minutos

C. REYNA CELENE CANCHE GAMBOA CONSEJERA ELECTORAL

6



DEPAC

CONSEIO MUNICIPAL

CONSEIO MUNICIPAL

ELECTORAL DE

KANTUNIL

PROCESO ELECTORAL

LOCAL 2023-2024

NY 14

NY

C.CARLOS PECH NAVARRO

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA

C. MARIA RAYMUNDA DORANTES CHE

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Maricela Caamal

C. MARICELA BEATRIZ CAAMAL PECH

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO.

NUEVA ALIANZA

Hoja de firmas del acta de sesión extraordinaria del Consejo Municipal El charal fecha 04 de junio de 2024.